

Guayaquil, mayo 22 del 2020

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
INMOBILIARIA PALO S.A. INPAOLO

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.11. La Compañía Inmobiliaria Paolo S.A. Inpaolo, no presenta ningún resultado por el ejercicio año 2018, ya que ha entrado en proceso de liquidación.

1.12. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.

1.13. Para el año 2019 la Administración ha puesto en conocimiento de los Accionistas que la compañía sigue en proceso de liquidación.

1.14. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente,



Luis Walter Llorenti Mendoza
Gerente General
C.I.: 0904870094